



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 434 -2015-GGR-GR PUNO

18 AGO 2015
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5561-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMPETITIVAS EN CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN LA SELVA DE LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMPETITIVAS EN CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN LA SELVA DE LA REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 286-2014-GGR-GR PUNO de fecha 07 de mayo del 2014, con un presupuesto total de S/. 2'569,738.00 Nuevos Soles;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 151-2015-GGR-GR PUNO de fecha 13 de abril del 2015, se aprueba la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMPETITIVAS EN CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN LA SELVA DE LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Informe N° 048-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP de fecha 08 de julio del 2015 (elevado con Oficio N° 265-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye y recomienda: "Por los considerandos ... y contando con las Opiniones favorables de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (U.E.), y la opinión emitida por el Supervisor del proyecto, considero que reúne los requisitos mínimos para estos actos administrativos, por lo tanto, sugiero que debe darse el TRÁMITE respectivo a la petición solicitado ...". Las modificaciones (Contenidas en el Cuadro N° 04 del Informe N° 023-2015-GR-GGR/ORSyLP) se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	323,403.17	162,085.98	485,489.15
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	108,039.83	-17,765.33	90,274.50
2.6.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	283,538.00	-162,841.65	120,696.35
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	98.00	-98.00	0.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	21,718.00	38,181.00	59,899.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	3,562.00	-3,562.00	0.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16,000.003	-16,000.00	0.00



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 434 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 AGO 2015

Que, con Informe N° 212-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico modificado N° 2, a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP; y

Estando al Informe N° 048-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP (elevado con Oficio N° 265-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 212-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMPETITIVAS EN CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN LA SELVA DE LA REGIÓN PUNO contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL